



Alcaldía Municipal de San Juan
San Juan, Intibucá Honduras C.A



NOTA DE REMISION

San Juan, Intibucá 05 de junio del 2017

Lic. Anna Sarai Ferrera

Oficial de acceso a la información pública

Alcaldía municipal San Juan, Intibucá.

Estimada:

Le saludo deseando éxitos en sus actividades que a diario realiza, y deseando que Dios todo poderoso continúe bendiciendo su vida.

El motivo de la presente nota es para remitirle la información por usted requerida:

- En el mes de mayo fueron extendidos 2 permisos de construcción



Genrry Roney Aguilar

JEFE DE CATASTRO

PERMISOS DE CONSTRUCCION DE MAYO

Transparencia y Eficiencia



Municipio Municipal de San Juan

San Juan, Intibucá Honduras C.A.

N	NOMBRE COMPLETO	LUGAR	VALOR
1	MODESTA RIVERA NATAREN	BARRIO INDEPENDIENTE	LPS 500.00
2	PEDRO FRANCISCO CANTARERO HERNANDEZ	BARRIO AEROPUERTO	LPS 600.00





Alcaldía Municipal de San Juan
San Juan, Intibucá Honduras C.A.



PERMISO DE CONSTRUCCION

El suscrito Jefe de Catastro Municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere por medio del presente concede permiso para construcción:

Al la señora: **MODESTA RIVERA NATAREN** con número de identidad **0202-1982-00077** Para que proceda a la construcción tipo habitacional en el lugar de **BARRIO BELLA VISTA** de esta Jurisdicción lo cual pagara **Lps 500.00** (Quinientos punto cero cero lempiras exactos) cuyas colindancias son las siguientes .

AL NORTE: colinda con propiedad de Abel Nataren Alfaro.

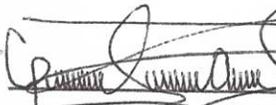
AL SUR: colinda con propiedad de Ángel Perdomo.

AL ESTE: Colinda con calle y propiedad de Noel Nataren.

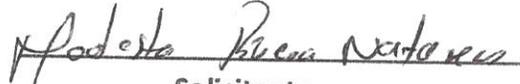
AL OESTE: Colinda con calle y propiedad de Modesta Rivera.

1. Me comprometo a respetar las dimensiones de las calles ya trazadas (11 METROS).
2. A no obstaculizar el paso de vehículos y peatones por la vía pública o sea privada
3. Dejar completamente limpio de material como piedra. Arena, madera, u otro material que sea de la construcción.
4. No afectar las redes de distribución de agua ni otros proyectos de beneficio colectivo.
5. Respetar el derecho a servidumbre
6. Solicitar permiso a la Junta Administradora de agua potable para la utilización de agua si a un caso será utilizada.

Y para constancia se firma en el presente en San Juan, Departamento de Intibucá a los 04 días de mayo del año 2017.


Catastro Municipal




Solicitante



Alcaldía Municipal de San Juan
San Juan, Intibucá Honduras C.A.



PERMISO DE CONSTRUCCION

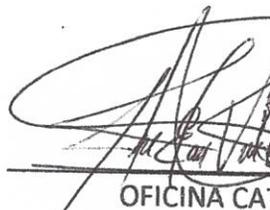
El suscrito Jefe de Catastro Municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere por medio del presente concede permiso de construcción al señor: **PEDRO FRANCISCO CANTARERO HERNANDEZ** con número de identidad **1012-1965-00008** en el barrio **EL AEROPUERTO** de San Juan Intibucá de este término municipal, por el cual pagara L. 600.

Compromisos:

1. Me comprometo a respetar la dimensión de la calle pública ya trazada
2. No obstaculizar el paso de vehículos y peatones por la vía pública
3. Dejar completamente limpio de material como piedra, arena, madera, u otro material que sea de la construcción.
4. No afectar las redes de distribución de agua ni otros proyectos de beneficio colectivo en el pueblo.
25. Solicitar Permiso a la Junta Administradora de Agua Potable si a un caso se utiliza el agua para dicha construcción.
26. No afectar a terceras personas.

NOTA: No respondemos por daños ocasionados al momento de trazado y mantenimiento de calle.

Para constancia se firma la presente en San Juan, Departamento de Intibucá a los 11 días de MAYO del año 2017



OFICINA CATASTRO